

CLAVE:10-06

Municipio de Cohuecan, Puebla.

Informe Final

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023

Y Dictamen de Auditoría

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

C. P. C. Antonio Sánchez López
Auditor Externo Autorizado
ASE 0076/2023

Puebla, Puebla; a 29 de mayo de 2024

C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez
Encargado de Despacho de la Auditoría Superior
del Estado de Puebla.
P R E S E N T E.

El que sscribe, **C.P.C. Antonio Sánchez López** Representante Legal del Despacho **Soluciones Profesionales Modernas S, C.**, con registro ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Numero ASE-0076/23 y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en **Priv. B Oriente del 16 de septiembre No 3701, P. Alta Puebla, Puebla. C.P. 72534** y en cumplimiento a los **Términos de Referencia que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas, por el Ejercicio Fiscal 2023.**, y por medio de la presente comparezco para presentar el Informe Final y Dictamen de Auditoría del sujeto de revisión denominado: **Municipio de Cohuecan, Puebla.** Por el período comprendido del **1 de octubre al 31 de diciembre de 2023**, los siguientes documentos:

A) Informes

1.1 Informe de Auditoría y su Seguimiento (Anexo número 6)

1.2 Estados Financieros e Información Contable

1.2.1 Información contable:

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Informes sobre pasivos contingentes.
- g) Notas a los estados financieros

- h) Estado Analítico del activo.
- i) Estado Analítico de la deuda y otros pasivos.
 - 1. Corto y Largo Plazo, así como por su origen en interna y externa.
 - 2. Fuentes de Financiamiento.
 - 3. Por Moneda de Contratación.
 - 4. Por País Acreedor.

1.2.2 Información presupuestaria:

- a) Estado Analítico de ingresos.
- b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.
 - 1. Clasificación Administrativa.
 - 2. Clasificación Económica.
 - 3. Clasificación por Objeto del Gasto.
 - 4. Clasificación Funcional.
- c) Endeudamiento Neto
- d) Interés de la deuda.
- e) Flujo de fondos que resuma todas las operaciones, conforme a lo establecido en CONAC.

1.2.3 Información programática:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y Proyectos de Inversión.
- c) Indicadores de resultados.

1.2.4 Información financiera de acuerdo a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y

de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

- a) Estado de Situación Financiera Detallado – LDF.
 - b) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF.
 - c) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF.
 - d) Balance Presupuestario – LDF.
 - e) Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF.
 - f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
- 1. Clasificación por Objeto del Gasto. (capítulo y concepto)
 - 2. Clasificación Administrativa.
 - 3. Clasificación Funcional. (finalidad y función)
 - 4. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- g) Proyecciones de Ingresos – LDF.
 - h) Proyecciones de Egresos – LDF.
 - i) Resultados de Ingresos – LDF.
 - j) Resultados de Egresos – LDF.
 - k) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF.

1.3 Asientos de Ajustes y/o Reclasificación.

1.4 Informe de Análisis e Interpretación de la Información Financiera.

1.5 Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales (Anexo número 7)

1.6 Informe y Universo de Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Acciones (Anexo número 8)

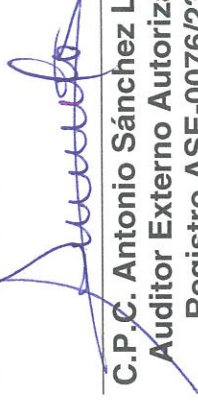
- 1.7 Informe de la Ficha de Información Documental (Anexo número 9)
 - 1.8 Informe de la Obra Revisada Físicamente (Anexo número 10)
 - 1.9 Informe Específico de las Obras
 - 1.10 Informe de Adquisiciones de Bienes y Prestaciones de Servicios (Anexo número 11)
 - 1.11 Informe de Auditoría de Desempeño
- C) Evidencia**
- 1. Escrito dirigido al Órgano Interno de Control o su equivalente de las Entidades Fiscalizadas.
 - 2. Documentación Observada por Fuente de Financiamiento
 - 3. Constancias Mensuales (Anexo número 12 “Constancia de asistencia de los Auditores Externos”).

D) Dictamen.

1. Modelo de Dictamen “Anexo número 13”

Por lo anteriormente expresado respetuosamente solicito tenerme por presentado el citado Informe y sus anexos en tiempo y forma.

A T E N T A M E N T E
Soluciones Profesionales Modernas S.C.



C.P.C. Antonio Sánchez López
Auditor Externo Autorizado
Registro ASE-0076/23

individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

El sujeto de revisión proporciona la información y documentación que le fue solicitada con el fin de llevar a cabo la revisión de los recursos públicos del ejercicio 2023, con base en el programa de trabajo establecido.



Soluciones Profesionales Modernas S.C.
Contadores Públicos y Consultores de Empresas

Nos comunicamos con los responsables del **Municipio de Cohuecan**, para informarles, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante nuestra auditoría.

Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; a 29 de mayo de 2023
Soluciones Profesionales Modernas S.C


C.P.C. Antonio Sánchez López
Auditor Externo Autorizado ASE-0076/23